

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

Celia Landeros R.  
maria Cruz Santana

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVI

En Atengo, Jalisco siendo las **10:50** diez horas con **cincuenta** minutos del día **martes 12 (doce) de agosto** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Trigésima Quinta** Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (**Trigésima Cuarta**)
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice que el H. Ayuntamiento de Atengo suscriba un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al gobierno municipal de Atengo recursos financieros hasta por la cantidad de \$902,211.00, recurso contemplado del Programa "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE JALISCO).
6. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el gasto de un remanente correspondiente al Ramo 33 del ejercicio fiscal 2013, a fin de que se destine a una obra en la localidad del MACUCHI.
7. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el apoyo solicitado por el Profr. Juan Sánchez Gómez por la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la edición de un libro de su autoría.
8. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el apoyo solicitado por el C. José Guadalupe Murillo Quintana mismo que cursa la CARRERA DE PSICOLOGÍA en la Universidad del Valle la Grana EN Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a la solicitud y constancia de estudios presentada.
9. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO PARTICULAR el REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
10. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Servicios de Alumbrado Público Municipal DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
11. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Limpia DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
12. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Residuos Sólidos DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
13. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Mantenimiento de Calles DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión

*[Firmas manuscritas de los regidores]*

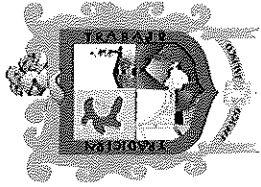
Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe             | 5. C. Celia Landeros Ramos      |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano        | 6. Ing. Manuel Sánchez Andrade  |
| 3. C. José de Jesús Hernández González | 7. C. María Cruz Santana Flores |
| 4. C. Juaquin Sánchez González         | 8. Lic. Joel Adoño Organista    |
|  | 9. C. Lucila Gómez Muirguía     |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de **09 (nueve)** regidores, y la inasistencia del regidor Miguel Ángel Martínez Ramos y la inasistencia justificada del Regidor José

J. S. O  
*[Firma]*



*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.*  
*Administración 2012 2015*

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVI

En Atengo, Jalisco siendo las **10:50** diez horas con **cinuenta minutos** del día **martes 12 (doce) de agosto** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Trigésima Sexta** Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Trigésima ~~Sesión~~ <sup>Quinta</sup>)
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice que el H. Ayuntamiento de Atengo suscriba un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al gobierno municipal de Atengo recursos financieros hasta por la cantidad de \$902,211.00, recurso contemplado del Programa "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE JALISCO).
6. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el gasto de un remanente correspondiente al Ramo 33 del ejercicio fiscal 2013, a fin de que se destine a una obra en la localidad del MACUCHI.
7. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el apoyo solicitado por el Prof. Juan Sánchez Gómez por la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la edición de un libro de su autoría.
8. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el apoyo solicitado por el C. José Guadalupe Murillo Quintana mismo que cursa la CARRERA DE PSICOLOGÍA en la Universidad del Valle la Grana EN Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a la solicitud y constancia de estudios presentada.
9. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO PARTICULAR el REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
10. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Servicios de Alumbrado Público Municipal DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
11. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Limpia DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
12. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Residuos Sólidos DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
13. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Mantenimiento de Calles DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión

1

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

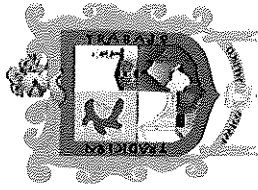
1. C.D. Rosendo Pérez Lepe
2. C. Domitila Zepeda Solórzano
3. C. José de Jesús Hernández González
4. C. Juaquin Sánchez González
5. C. Celia Landeros Ramos
6. Ing. Manuel Sánchez Andrade
7. C. María Cruz Santana Flores
8. Lic. Joel Adoño Organista
9. C. Lucila Gómez Murguía

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de **09 (nueve)** regidores, y la inasistencia del regidor Miguel Ángel Martínez Ramos y la inasistencia justificada del Regidor José

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590, Fax: 01(349) 771 0214

www.atengo.gob.mx



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVI

En Atengo, Jalisco siendo las **10:50** diez horas con **cincuenta minutos** del día **martes 12 (doce) de agosto** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Trigésima Quinta).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice que el H. Ayuntamiento de Atengo suscriba un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al gobierno municipal de Atengo recursos financieros hasta por la cantidad de \$902,211.00, recurso contemplado del Programa "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE JALISCO).
6. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el gasto de un remanente correspondiente al Ramo 33 del ejercicio fiscal 2013, a fin de que se destine a una obra en la localidad del MACUCHI.
7. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el apoyo solicitado por el Profr. Juan Sánchez Gómez por la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la edición de un libro de su autoría.
8. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el apoyo solicitado por el C. José Guadalupe Murillo Quintana mismo que cursa la CARRERA DE PSICOLOGÍA en la Universidad del Valle la Grana EN Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a la solicitud y constancia de estudios presentada.
9. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO PARTICULAR el REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
10. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Servicios de Alumbrado Público Municipal DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
11. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Limpia DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
12. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Residuos Sólidos DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
13. Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Mantenimiento de Calles DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.
14. Asuntos Varios.
15. Clausura de la Sesión

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. C.D. Rosendo Pérez Lepe
2. C. Domitila Zepeda Solórzano
3. C. José de Jesús Hernández González
4. C. Juaquin Sánchez González
5. C. Celia Landeros Ramos
6. Ing. Manuel Sánchez Andrade
7. C. María Cruz Santana Flores
8. Lic. Joel Adoño Organista
9. C. Lucila Gómez Murguía

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de **09 (nueve)** regidores, y la inasistencia del regidor Miguel Angel Martínez Ramos y la inasistencia justificada del Regidor José

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

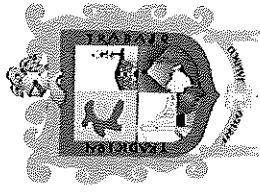
Tel: 01 (349) 771 0590-Fax:01(349) 771 0214

www.atengo.gob.mx

C. S. G.

Mario Cruz Armenta

1



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

Celia Landeros R  
maria Cruz Santoro

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVI

Agustín Dueñas Álvarez por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**TRES.-** En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

**CUATRO.-** Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**CINCO.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice que el H. Ayuntamiento de Atengo suscriba un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al gobierno municipal de Atengo recursos financieros hasta por la cantidad de **\$902,211.00 (NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)**, recurso contemplado del Programa "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE JALISCO).

Se autoriza al C.D.ROSENDO PÉREZ LEPE, Presidente Municipal, a la C. Lucila Gómez Murguía, Síndico Municipal, a la Lic. Karina Magaña Patiño, Secretario General, a la L.T. Bégica Jiménez Organista, Encargada de la Hacienda Municipal y al Arq. Héctor Manuel Pérez Rodríguez, Director de Obras Públicas para que, en representación de este Ayuntamiento suscriban el convenio antes señalado.

Además se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

OBRA NO.	NOMBRE	MONTO
OBRA NO. 1	"Construcción de red de agua potable en la calle Gómez Farías en la localidad de Atengo"	\$423,840.00
OBRA NO. 2	"Construcción de Red de Drenaje en la calle Gómez Farías en la localidad de Atengo"	\$478,371.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$902,211.00</b>

Asimismo, se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye a la Encargada de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el párrafo que antecede.

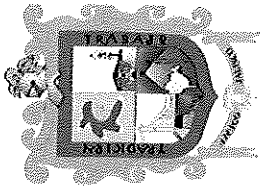
En este momento, se autoriza al Gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

**Sometido a votación el presente punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09)**

**SEIS.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el gasto de un remanente correspondiente al Ramo 33 del ejercicio fiscal 2013, a fin de que se destine a una obra en la localidad del MACUCHI.

En la discusión del presente punto, el Presidente Municipal expone que se destinaría a la construcción de baños públicos en la plaza de la localidad antes citada. Se informa que el monto

*[Firmas manuscritas de los regidores y autoridades municipales]*



Celia Londeros R  
maria Cruz Santana

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVI

de dicho remanente es de \$55,016.18 (CINCUENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS 18/100 M.N.)

**Sometido a votación el presente punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09)**

**SIETE.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el apoyo solicitado por el Profr. Juan Sánchez Gómez por la cantidad de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la edición de un libro de su autoría.

En el desahogo del presente punto, el Presidente Municipal expone que el Profesor ya ha publicado un libro relativo al municipio de Atengo y en este nuevo proyecto, solicita el apoyo para aumentar el tiraje de las impresiones del mismo ya que tiene como temática las Tradiciones y Costumbres del municipio de Atengo, Jalisco.

Se propone que se posponga la votación del presente punto, a la siguiente sesión, a fin de poderlo solicitar un borrador al Profr. Juan Sánchez del proyecto que pretende publicar.

**Sometido a votación el presente punto se aprueba que se posponga su votación por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

**OCHO.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el apoyo solicitado por el C. José Guadalupe Murillo Quintana mismo que cursa la CARRERA DE PSICOLOGIA en la Universidad del Valle la Grana EN Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a la solicitud y constancia de estudios presentada.

Se propone que se autorice el apoyo por un único semestre y sujeto a que presente constancia de calificaciones mayor a 9.0 correspondiente al 2do semestre. Se autoriza solo para el ciclo escolar siguiente la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 mensuales). Además debe presentar el calendario escolar a fin de saber durante cuales meses se otorgará el apoyo señalado.

**Sometido a votación el presente punto se aprueba el apoyo solicitado por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

**NUEVE.-** Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO PARTICULAR el REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.

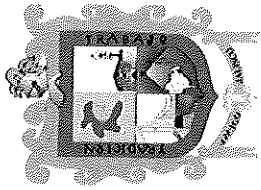
**Sometido a votación el presente punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

**DIEZ.-** Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Servicios de Alumbrado Público Municipal DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.

**Sometido a votación el presente punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

**ONCE.-** Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Limpia DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.

J. S. G.  
Jaramilla



**Sometido a votación se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES. (09/09)**

**DOCE.-** Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Residuos Sólidos DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.

**Sometido a votación el presente punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

**TRECE.-** Propuesta de la Síndico Municipal a fin de que se autorice EN LO GENERAL el Reglamento de Mantenimiento de Calles DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO, JALISCO.

**Sometido a votación el presente punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

**CATORCE.-** Asuntos Varios.

En el desahogo del punto de Asuntos Varios se acordó lo siguiente:

a) Propuesta del regidor José de Jesús Hernández González, a fin de que se considere la propuesta suscrita por la Liga de Fútbol del Municipio de Atengo, en la que solicitan diversos artículos incluyendo: 28 balones, 14 mallas para porterías, apoyo con la compra de credenciales, así como un sello para la liga municipal.

En el desahogo del presente punto, se autoriza la compra de 1 juego de mallas por comunidad que cuente con equipo, así como 14 balones, uno para cada equipo. Solo se autoriza la compra de MATERIAL DEPORTIVO y no lo relativo a credenciales ni sello.

**Sometido a votación el presente punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

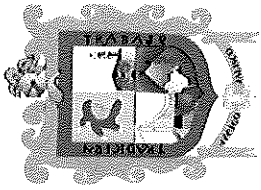
b) Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la electrificación del ingreso a la cabecera municipal, así como que se autorice pagarlo de la partida de Fortalecimiento como manera de reforzar el rubro de Seguridad Pública. En uso de la voz, el Presidente Municipal propone la compra de 50 lámparas, pide la aprobación en este momento para llevar a cabo la compra antes del día 30 de agosto. En este momento, se entrega a los regidores una cotización de la empresa LED LUMINA LEASING SA DE CV SOFOM ENR por 50 luminarias tipo SKY 40, 50 piezas \$17,955.00 dólares estadounidenses MÁS IVA de acuerdo al tipo de cambio vigente.

**Sometido a votación el presente punto se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

**QUINCE.-** Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las **13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS** del día **martes, 12 (DOCE) de AGOSTO de 2014**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.

*[Firmas manuscritas de los regidores y el presidente municipal]*

J.S-5  
*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVI

FIRMAS:

Dr. Rosendo Pérez Lepe  
Presidente Municipal

C. José de Jesús Hernández González  
Regidor

C. Domitila Zepeda Solórzano  
Regidor

J.S.G.

C. Juaquin Sánchez González  
Regidor

Ing. Manuel Sánchez-Andrade  
Regidor

Celia Landeros R

C. Celia Landeros Ramos  
Regidor

C. María Cruz Santana Flores  
Regidor

5

C. Lic. Joel Adoño Organista  
Regidor

C. Lucía Gómez Murguía  
Síndico Municipal

